



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA Nº 065-2025-UNAJMA/CF

Andahuaylas, 16 de junio de 2025

VISTO: La Carta N° 357-2025-UNAJMA-EPIAM, de fecha 02 de junio del 2025; Hoja de Trámite Interno Facultad de Ingeniería N°1653, de fecha 02 de junio de 2025; el **Acuerdo N° 10-2025-CF-UNAJMA**, de 13 de junio del 2025 de la **Décima Tercera Sesión Extraordinaria** de Consejo de Facultad de Ingeniería; y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre del 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas, con sede en la provincia de Andahuaylas, región Apurímac; y que por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD de fecha 02 de octubre del 2017, el Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas para ofrecer el Servicio Educativo Superior Universitario;

Que, la Ley Universitaria 30220 en su artículo 8 respecto a la autonomía universitaria, establece que: *“El estado reconoce la autonomía universitaria”*. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad a la Constitución, las leyes y demás normativa aplicable, que se manifiestan en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, el Comité Electoral de la Universidad Nacional José María Arguedas otorga la credencial de reconocimiento como Decano de la Facultad de Ingeniería al Dr. Thomas Ancco Vizcarra el 27 de junio del 2023, con el fin de cumplir sus funciones a partir del 10 de julio del 2023;

Que, el **artículo 41** del Estatuto de la Universidad Nacional José María Arguedas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2024-UNAJMA/AU de fecha 01 de abril de 2024, indica que: *“el Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad y órgano de línea de nivel institucional. La conducción y su dirección le corresponden al Decano, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley Universitaria. Asimismo, en el en el inciso 43.7 del Artículo 43º sobre Atribuciones del Consejo del Estatuto establece: “Nombrar las comisiones permanentes y especiales de la Facultad”*;

Que, el artículo 132 del Reglamento General de la Universidad Nacional José María Arguedas, aprobado mediante Resolución N° 0195-2023-CO-UNAJMA, de fecha 9 de mayo de 2023, señala que son atribuciones del Director de Escuela Profesional: velar por la excelencia académica, velar por el desarrollo de las actividades de responsabilidad social e investigación formativa; proponer al consejo de facultad las medidas académicas, económicas y administrativas en bien de la escuela; formular instrumentos y materiales de orientación al estudiante; planificar, organizar, ejecutar y evaluar las fases de preparación, desarrollo y evaluación de sus procesos académicos;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N°323-2024-UNAJMA/CU, de fecha 11 de setiembre de 2024, se aprueba el Reglamento de Comisiones Académicas, presentado por el Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional José María Arguedas, el cual se estructura en 11 títulos, 96 artículos, una Disposición Complementaria Transitoria, dos Disposiciones Complementarias Finales y una Disposición Complementaria Derogatoria; cuyos artículos 20, 27 y 34 disponen que las comisiones de los Departamentos Académicos son designadas mediante Resolución de Consejo de Facultad, a propuesta del Director del Departamento Académico, por un período de dos (2) años, renovable;

Que, mediante Resolución Decanal N° 0807-2024-D-FI-UNAJMA de fecha 17 de diciembre de 2024, se modifica la conformación de las comisiones académicas de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional José María Arguedas, por el periodo de 02 años, en cumplimiento al Reglamento de Comisiones Académicas aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 323-2024-UNAJMA/CU;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 077-2025-UNAJMA/CU, de fecha 02 de abril de 2025, se ratifica la Resolución Decanal N° 107-2025-D-FI-UNAJMA, de fecha 17 de marzo de 2025, que amplía la encargatura del Mtro. Bryan Jefferson Abollaneda Altamirano en el cargo de director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental (EPIAM) de la Universidad Nacional José María Arguedas, a partir del 1 de marzo de 2025. Dicha ampliación se sustenta en la encargatura previa otorgada mediante Resolución Decanal N° 012-2025-D-FI-UNAJMA, con vigencia del 9 de enero al 28 de febrero de 2025, y se encuentra en concordancia con lo dispuesto en el artículo 57 del Estatuto de la UNAJMA y el artículo 10 de la Directiva N° 08-2024-UNAJMA, confiriéndole las atribuciones y responsabilidades correspondientes al ejercicio del referido cargo;

Que, mediante Carta N° 357-2025-UNAJMA-EPIAM, de fecha 02 de junio del 2025, el Mtro. Bryan Jefferson Abollaneda Altamirano de director encargado de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental (EPIAM), solicita al Dr. Thomas Ancco Vizcarra, decano de la Facultad de Ingeniería, modificación de la Resolución Decanal N° 0807-2024-D-FI-UNAJMA de fecha 17 de diciembre de 2024, en cumplimiento al Reglamento de Comisiones Académicas aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 323-2024-UNAJMA/CU;

Que, mediante Acuerdo N° 10-2025-CF-UNAJMA, de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de Ingeniería, de fecha 13 de junio de 2025, el Consejo de Facultad de Ingeniería por unanimidad, acordó aprobar



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
Nº 065-2025-UNAJMA/CF

Andahuaylas, 16 de junio de 2025

el artículo primero de la Resolución Decanal N° 0807-2024-D-FI-UNAJMA, de fecha 17 de diciembre de 2024, en el extremo referido al cuadro sobre la conformación de las comisiones académicas permanentes de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional José María Arguedas;

Por estos considerandos y en ejercicio de las atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ingeniería, por la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto vigente de la UNAJMA, en calidad de presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el artículo primero de la Resolución Decanal N° 0807-2024-D-FI-UNAJMA, de fecha 17 de diciembre de 2024, en el extremo referido al cuadro sobre la conformación de las comisiones académicas permanentes de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional José María Arguedas, de conformidad con el siguiente detalle y según el anexo que forma parte integrante de la presente Resolución:

| COMISIONES ACADÉMICAS PERMANENTES | DICE | DEBE DECIR |
|---|---|---|
| | DOCENTES | DOCENTES |
| Comisión Permanente de Tutoría | Dra. Judith Choque Quispe (Presidente) Mtro. Sabino Sarmiento Luna (secretario) Mag. Herbert Rodas Ccopa (Vocal) | Dra. Judith Choque Quispe (Presidente) Dr. Sabino Sarmiento Luna (Secretario) Mag. Herbert Rodas Ccopa (Vocal) |
| Comisión Permanente de Diseño Curricular | Dra. María Del Carmen Delgado Laime (Presidente) Dra. Judith Choque Quispe (Miembro) Mtro. Carlos Eduardo Dueñas Valcárcel (Miembro) Mtro. Alexei Reynaga Medina (Miembro) Dr. Edward Aróstegui León (Miembro) Mag. Herbert Rodas Ccopa (Miembro) Mtro. Sabino Sarmiento Luna (Miembro) Mtro. José Carlos Ayuque Rojas (Miembro) Mtro. Juan Carlos Terres León (Miembro) Mag. William Joseli Ortiz (Miembro) Mtro. Bryan Jefferson Abollaneda Altamirano (Miembro) Ing. Guido Nolasco Carbajal (Miembro) Mtro. Edwin Fernández Mañuico (Miembro) Ing. Jhon Davis Narciso Lira (Miembro) Ing. Kevin Irwing Contreras Reynaga (Miembro) Ing. Alida Cavero Palomino (Miembro) Ing. Rolando Gutiérrez Centeno (Miembro) Mag. Víctor Manuel Molina Quintana (Miembro) Mtro. Renzo Boris Ortiz Aucapíña (Miembro) Ing. Ani Mary Borda Echavarria (Miembro) M.Sc. Fidelia Tapia Tadeo (Miembro) Mtro. Luz Maribel Surichaqui Vivanco (Miembro) Dra. Julia Iraida Ortiz Guizado (Miembro) Mtro. Yakov Felipe Carhuarupay Molleda (Miembro) Mtro. Reynaldo Ricardo Quispe Infantes (Miembro) Dr. Rolando Fredy Aguilar Salazar (Miembro) Dr. Wildor Merardo Diaz Bazán (Miembro) Mtro. Jose Luis Estrada Pantia (Miembro) Mtro. Sara Peña Huamani (Miembro) Dr. Abel Ríos Bravo (Miembro) Mtro. José Luis Huamán Ñaupa (Miembro) | Mtro. Bryan Jefferson Abollaneda Altamirano (Presidente) Dr. Sabino Sarmiento Luna (Secretario) Mtro. Carlos Eduardo Dueñas Valcárcel (Vocal) Dra. Judith Choque Quispe (Miembro) Mtro. Alexei Reynaga Medina (Miembro) Dr. Edward Aróstegui León (Miembro) Mag. Herbert Rodas Ccopa (Miembro) Mtro. José Carlos Ayuque Rojas (Miembro) Mtro. Juan Carlos Terres León (Miembro) Dra. Julia Iraida Ortiz Guizado (Miembro) Mtro. Efraín Rodas Guizado (Miembro) Dr. Manuel Octavio Fernández Athó (Miembro) Dra. María del Carmen Delgado Laime (Miembro) Mtro. Yakov Felipe Carhuarupay Molleda (Miembro) Mtro. Reynaldo Ricardo Quispe Infantes (Miembro) Dr. Rolando Fredy Aguilar Salazar (Miembro) Dr. Wildor Merardo Diaz Bazán (Miembro) Mtro. José Luis Estrada Pantia (Miembro) Mtro. Bryan Jefferson Abollaneda Altamirano (Presidente) Dr. Sabino Sarmiento Luna (Secretario) Mtro. Carlos Eduardo Dueñas Valcárcel (Vocal) Dra. Judith Choque Quispe (Miembro) Mtro. Alexei Reynaga Medina (Miembro) Dr. Edward Aróstegui León (Miembro) Mag. Herbert Rodas Ccopa (Miembro) Mtro. José Carlos Ayuque Rojas (Miembro) Mtro. Juan Carlos Terres León (Miembro) Dra. Julia Iraida Ortiz Guizado (Miembro) M.Sc. Fidelia Tapia Tadeo (Miembro) Mtro. Luz Maribel Surichaqui Vivanco (Miembro) Mtro. Efraín Rodas Guizado (Miembro) |
| Comisión Permanente de Calidad Educativa y Acreditación | Dra. María del Carmen Delgado Laime (Presidente) Mtro. Sabino Sarmiento Luna (secretario) Mtro. Carlos Eduardo Dueñas Valcárcel (vocal) Dra. Judith Choque Quispe (Miembro) Mtro. Alexei Reynaga Medina (Miembro) Dr. Edward Aróstegui León (Miembro) | Mtro. Bryan Jefferson Abollaneda Altamirano (Presidente) Dr. Sabino Sarmiento Luna (Secretario) Mtro. Carlos Eduardo Dueñas Valcárcel (Vocal) Dra. Judith Choque Quispe (Miembro) Mtro. Alexei Reynaga Medina (Miembro) Dr. Edward Aróstegui León (Miembro) Mag. Herbert Rodas Ccopa (Miembro) Mtro. José Carlos Ayuque Rojas (Miembro) Mtro. Juan Carlos Terres León (Miembro) Dra. Julia Iraida Ortiz Guizado (Miembro) M.Sc. Fidelia Tapia Tadeo (Miembro) Mtro. Luz Maribel Surichaqui Vivanco (Miembro) Mtro. Efraín Rodas Guizado (Miembro) |



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
Nº 065-2025-UNAJMA/CF

Andahuaylas, 16 de junio de 2025

| | |
|---|---|
| Mag. Herbert Rodas Ccopa (Miembro) | Dr. Manuel Octavio Fernández Athó (Miembro) |
| Mtro. José Carlos Ayuque Rojas (Miembro) | Dra. María del Carmen Delgado Laime (Miembro) |
| Mtro. Juan Carlos Terres León (Miembro) | Mtro. Yakov Felipe Carhuarupay Molleda (Miembro) |
| Mag. William Joseli Ortiz (Miembro) | Mtro. Reynaldo Ricardo Quispe Infantes (Miembro) |
| Mtro. Bryan Jefferson Abollaneda Altamirano (Miembro) | Dr. Rolando Fredy Aguilar Salazar (Miembro) |
| Ing. Guido Nolasco Carbajal (Miembro) | Dr. Wildor Merardo Díaz Bazán (Miembro) |
| Mtro. Edwin Fernández Mañuico (Miembro) | Mtro. José Luis Estrada Pantia (Miembro) |
| Ing. Jhon Davis Narciso Lira (Miembro) | Docente Contratado (Miembro) |
| Ing. Kevin Irving Contreras Reynaga (Miembro) | Docente Contratado (Miembro) |
| Ing. Rolando Gutiérrez Centeno (Miembro) | Docente Contratado (Miembro) |
| Ing. Alida Cavero Palomino (Miembro) | Docente Contratado (Miembro) |
| Mag. Víctor Manuel Molina Quintana (Miembro) | Docente Contratado (Miembro) |
| Mtro. Renzo Boris Ortiz Aucapiña (Miembro) | Docente Contratado (Miembro) |
| Ing. Ani Mary Borda Echavarria (Miembro) | Docente Contratado (Miembro) |
| Comisión Permanente de Responsabilidad Social Universitaria | Mag. Herbert Rodas Ccopa (Presidente) |
| | Mag. Víctor Manuel Molina Quintana (Secretario) |
| | Mtro. Bryan Jefferson Abollaneda Altamirano (Vocal) |
| Comisión Permanente de Investigación y Tesis | Dra. María del Carmen Delgado Laime (Presidente) |
| | Mtro. José Carlos Ayuque Rojas (Secretario) |
| | Ing. Jhon Davis Narciso Lira (Vocal) |
| Comisión Permanente de Prácticas Pre Profesionales y Seguimiento al Estudiante y Graduado | Mtro. Juan Carlos Terres León (Vocal) |
| | Dr. Edward Arostegui León (Presidente) |
| | Mtro. Juan Carlos Terres León (Secretario) |
| Comisión Permanente de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento | Ing. Guido Nolasco Carbajal (Vocal) |
| | Mag. William Joseli Ortiz (Vocal) |
| | Mtro. Alexei Reynaga Medina (Presidente) |
| Comisión Permanente de Convalidaciones y Adecuación Curricular | Mtro. Juan Carlos Terres León (secretario) |
| | Ing. Ani Mary Borda Echavarria (vocal) |
| | Mtro. Renzo Boris Ortiz Aucapiña (vocal) |
| | Mtro. José Carlos Ayuque Rojas (Presidente) |
| | Docente Contratado (Secretario) |
| | Docente Contratado (Vocal) |

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Facultad de Ingeniería y a la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional José María Arguedas, adopte las acciones correspondientes para el cabal cumplimiento de la presente Resolución y cumpla con lo establecido en el Reglamento de Comisiones Académicas aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 323-2024-UNAJMA/CU.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente Resolución a la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


**UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS**

Dr. Thomas Ancco Vizcarra
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
Nº 065-2025-UNAJMA/CF

Andahuaylas, 16 de junio de 2025

ANEXO

| COMISIONES ACADÉMICAS PERMANENTES | DOCENTES |
|---|--|
| Comisión Permanente de Tutoría | Dra. Yudith Choque Quispe (Presidente) Dr. Sabino Sarmiento Luna (secretario) Mag. Herbert Rodas Ccope (Vocal) Mtro. Bryan Jefferson Abollaneda Altamirano (Presidente) Dra. Yudith Choque Quispe (Miembro) Mtro. Carlos Eduardo Dueñas Valcárcel (Miembro) Mtro. Alexei Reynaga Medina (Miembro) Dr. Edward Aróstegui León (Miembro) Mag. Herbert Rodas Ccope (Miembro) Dr. Sabino Sarmiento Luna (Miembro) Mtro. José Carlos Ayuque Rojas (Miembro) Mtro. Juan Carlos Terres León (Miembro) Dra. Julia Iraida Ortiz Guizado (Miembro) M.Sc. Fidelia Tapia Tadeo (Miembro) Mtro. Luz Maribel Surichaqui Vivanco (Miembro) Mtro. Efrain Rodas Guizado (Miembro) Dr. Manuel Octavio Fernández Athó (Miembro) Dra. María del Carmen Delgado Laime (Miembro) Mtro. Yakov Felipe Carhuarupay Molleda (Miembro) Mtro. Reynaldo Ricardo Quispe Infantes (Miembro) Dr. Rolando Fredy Aguilar Salazar (Miembro) Dr. Wildor Merardo Diaz Bazán (Miembro) Mtro. José Luis Estrada Pantia (Miembro) |
| Comisión Permanente de Diseño Curricular | Mtro. Bryan Jefferson Abollaneda Altamirano (Presidente) Dr. Sabino Sarmiento Luna (Secretario) Mtro. Carlos Eduardo Dueñas Valcárcel (Vocal) Dra. Yudith Choque Quispe (Miembro) Mtro. Alexei Reynaga Medina (Miembro) Dr. Edward Aróstegui León (Miembro) Mag. Herbert Rodas Ccope (Miembro) Mtro. José Carlos Ayuque Rojas (Miembro) Mtro. Juan Carlos Terres León (Miembro) Dra. Julia Iraida Ortiz Guizado (Miembro) M.Sc. Fidelia Tapia Tadeo (Miembro) Mtro. Luz Maribel Surichaqui Vivanco (Miembro) Mtro. Efrain Rodas Guizado (Miembro) Dr. Manuel Octavio Fernández Athó (Miembro) Dra. María del Carmen Delgado Laime (Miembro) Mtro. Yakov Felipe Carhuarupay Molleda (Miembro) Mtro. Reynaldo Ricardo Quispe Infantes (Miembro) Dr. Rolando Fredy Aguilar Salazar (Miembro) Dr. Wildor Merardo Diaz Bazán (Miembro) Mtro. José Luis Estrada Pantia (Miembro) |
| Comisión Permanente de Calidad Educativa y Acreditación | Docente Contratado (Miembro) Docente Contratado (Miembro) |



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
Nº 065-2025-UNAJMA/CF

Andahuaylas, 16 de junio de 2025

| | |
|---|---|
| Comisión Permanente de Responsabilidad Social Universitaria | Mag. Herbert Rodas Ccopa (Presidente) Docente Contratado (Secretario) Mtro. Carlos Eduardo Dueñas Valcárcel (vocal) Mtro. Bryan Jefferson Abollaneda Altamirano (Presidente) |
| Comisión Permanente de Investigación y Tesis | Docente Contratado (Secretario) Mtro. José Carlos Ayupe Rojas (Vocal) |
| Comisión Permanente de Prácticas Pre Profesionales y Seguimiento al Estudiante y Graduado | Dr. Edward Arostegui León (Presidente) Docente Contratado (Secretario) Docente Contratado (Vocal) |
| Comisión Permanente de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento | Mtro. Alexei Reynaga Medina (Presidente) Mtro. Juan Carlos Terres León (secretario) Docente Contratado (vocal) |
| Comisión Permanente de Convalidaciones y Adecuación Curricular | Mtro. José Carlos Ayupe Rojas (Presidente) Docente Contratado (Secretario) Docente Contratado (Vocal) |

